	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	26	MES	11	AÑO	2020
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión Financiera

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Julio Cesar Pinillos Patiño, Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	DE LEY	X
------------------------	-----------------------	---------------	----------

OBJETIVO

Realizar verificación al presupuesto y registro contable de la contratación adelantada en el marco de la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica establecida mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda.

ALCANCE


Seguimiento al presupuesto del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda con ocasión a la emergencia sanitaria Covid-19, desde la declaratoria de emergencia hasta el 30 de septiembre de 2020.

CRITERIOS

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, Decreto 440 de 2020, Decreto No. 2411 de Diciembre 30 de 2019, Resolución 533 de 2015, Circular Conjunta No. 100-008-2020 del 3 de mayo de 2020, Circular Externa No.100-10-2020 del 21 de mayo de 2020, Circular N° 2020IE0004753.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, establecido en el Decreto No. 648 de 2017 y del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2020, se programó realizar el seguimiento especial a la destinación de los recursos y del presupuesto, que con ocasión a la emergencia sanitaria Covid-19, fueron adelantados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Externa No.10 del 21 de mayo de 2020 expedida por la Vicepresidencia de la República en la cual se estableció la obligación para la OCI de "...Incluir de manera obligatoria y prioritaria en los Planes Anuales de Auditoría de 2020 seguimientos especiales o auditorías especializadas a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica. Se deberá poner especial atención para constatar que estos procesos se encuentren ajustados al Decreto 440 de 2020" a los lineamientos impartidos en la Guía

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

de Transparencia en la Contratación en la Pandemia COVID-19 por Colombia Compra Eficiente y a las directrices impartidas por la Procuraduría General de la Nación (Directiva 16 del 22 de abril de 2020), la Contraloría General de la República (Circulares 06 del 20 de marzo de 2020 y 09 del 20 de abril del 2020) y por la Vicepresidente de la República, la Secretaría de Transparencia, Colombia Compra Eficiente y la Función Pública a través de la circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020, entre otras disposiciones...”.

En el marco de lo anteriormente expuesto, se elaboró un primer informe en el mes de octubre sobre la contratación realizada a partir de la declaratoria de emergencia sanitaria con corte a 30 de septiembre de la vigencia 2020 mediante el radicado 2020IE0008196 del 30 de octubre, teniendo en cuenta la información reportada por los procesos involucrados en dicha gestión contractual, en el presente informe se realiza seguimiento al presupuesto y al registro contable de la mencionada contratación, tanto para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda.

Teniendo en cuenta lo estipulado en las Circular Conjunta No. 100-008-2020 del 3 de mayo de 2020 - Circular Externa No.100-10-2020 del 21 de mayo de 2020, la OCI cumplió al Incluir en el Plan Anual de Auditoría de 2020 un seguimiento especial a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica el cual fue aprobado por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno a través de acta No. 005 del 21 de mayo de 2020.

En ese orden de ideas, cumpliendo con el Plan Anual de Auditoría, en cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento, se procedió a remitir al proceso de Gestión Financiera, un cuestionario en formato Excel en el que se formularon las preguntas pertinentes por parte de la OCI referentes al presupuesto y al registro contable, respecto al cumplimiento de la normatividad aplicable y expedida por motivo de la declaratoria de emergencia antes mencionada.


De acuerdo a lo anterior, se procedió a analizar las respuestas emitidas por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, objeto del presente informe, conforme con la normativa aplicable.

DESARROLLO

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La Oficina de Control Interno, en el marco de las obligaciones de carácter normativo generadas por la declaratoria de emergencia económica, social y ecológica por el Covid-19, dio trámite a las modificaciones correspondientes en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2020 ordenadas por la Circular Conjunta No. 100-008-2020 del 3 de mayo de 2020, es así como, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno modificó el Plan anual de Auditoría y se incluyó el seguimiento especial a la destinación de los recursos en los procesos de contratación y cumplimiento de normas contables con ocasión de la emergencia sanitaria como consta en el Acta No. 005 del 21 de mayo de 2020.

En razón a lo anterior, a través del presente informe se verifica la normativa contemplada en las Circulares 100-008-2020 y 100-10-2020 para el proceso de Gestión Financiera del MVCT y FONVIVIENDA.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

1. GESTIÓN FINANCIERA

En el marco del Decreto 440 de 2020 y la Circular Conjunta 10 de 2020, con respecto al cuestionario realizado, se obtuvieron las siguientes respuestas por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, las cuales son aplicables para el MVCT y FONVIVIENDA.

- a. *¿En ocasión a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19, decretada por el Gobierno Nacional, la CGN, creó alguna cuenta o cuentas especiales en el aplicativo SIIF NACIÓN, para controlar y registrar la información financiera?*

Conforme a la respuesta emitida por esta Subdirección, La Contaduría General de la Nación, no parametrizó ninguna cuenta especial para controlar o registrar la información financiera con ocasión a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19, decretada por el Gobierno Nacional.

- b. *¿El presupuesto del MVCT y/o FONVIVIENDA, fue modificado en algún rubro para la atención de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19? Si es afirmativa la respuesta, por favor detallarla.*


Para esta pregunta, la Subdirección de Finanzas y Presupuestos, confirma que, a la fecha, no se ha realizado ninguna modificación a los rubros presupuestales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o al Fondo Nacional de Vivienda en atención de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19.

- c. *Indicar cuales son los rubros presupuestales afectados para la atención de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19.*

De acuerdo con la información remitida por la Subdirección de Finanzas y Presupuestos, los siguientes son los rubros presupuestales afectados para la atención de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19.

Código	Nombre
A-02-02-01-003-008	Otros Bienes Transportables
C 4003-1400-9	Adquisición de bienes y servicios - Servicio de apoyo a la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a los recursos del sistema general de participaciones SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico.
C-4003-1400-10	Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- Agua Potable y Saneamiento Básico.

- d. *Conforme a lo indicado por el Grupo de Contratos en el informe realizado por la OCI el pasado mes de octubre, en el marco de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19, y de acuerdo al artículo 7 del Decreto 440 de 2020, se adelantaron las contrataciones directas detalladas a continuación con fundamento en la emergencia, referentes al suministro de bienes, la prestación de servicios, o la ejecución de obras, en el inmediato futuro con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos de la pandemia Covid-19.*

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Con relación a los contratos, se verificó que en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal afecta el gasto de cada uno de los contratos en los rubros antes relacionados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.

Contrato No. 1

No. Contrato	Fecha	Valor	Modalidad de Contrato	Objeto	
MVCT-838-2020	8/19/2020	\$ 60.000.000	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Desarrollo Sectorial en la evaluación de los impactos generados en la implementación de las medidas normativas, económicas, sociales y técnicas expedidas en el marco de la emergencia por el COVID 19 sobre el territorio nacional y en el Sistema General de Participaciones, del sector de agua potable y saneamiento básico	
Nit	Tercero	CDP	RP	Obligación	Observaciones
13.500.197	Yacir Antonio Ramirez Luengas	115820	176720	La SFP no registro Obligación	La Subdirección de Finanzas y presupuesto no documentó observaciones
Rubro Presupuestal					
C-4003-1400-9-0-4003037-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio de apoyo a la estrategia de monitoreo, seguimiento y control a los recursos del sistema general de participaciones SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico - Fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.					

Contrato No. 2

No. Contrato	Fecha	Valor	Modalidad de Contrato	Objeto	
MVCT-652-2020	5/13/2020	\$ 72.696.000	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Desarrollo Sectorial, en la elaboración de los análisis econométricos y estadísticos, elaboración de documentos, estudios, evaluaciones, en relación con las funciones de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, SGP-APSB, Desarrollando los instrumentos normativos que se generen en el marco del Plan de Acción de la Dirección, como consecuencia del COVID-19; así como la asistencia técnica a los municipios de los departamentos que le sean asignados	
Nit	Tercero	CDP	RP	Obligación	Observaciones
63,488,538	Martha Patricia Pinzon Duran	103520	130320	La SFP no registro Obligación	Con corte a junio de 2020 se reportó la causación de Honorarios por un valor de \$5.928.000. Valor que se reversó en el reporte con corte septiembre 2020 por no corresponder a Gastos asociados a la Emergencia del Covid-19.
Rubro Presupuestal					

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


C-4003-1400-9-0-4003036-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.

Contrato No. 3

No. Contrato	Fecha	Valor	Modalidad de Contrato	Objeto	
MVCT-691-2020	5/26/2020	\$23.146.812	Mínima Cuantía	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad descritos en los requerimiento técnicos con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19.	
Nit	Tercero	CDP	RP	Obligación	Observaciones
900,528,106	Y YO S.A.S.	102320	136520	OBL 2069120 del 22/09/2020 por valor de \$10.651.500	Obligación reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.
Rubro Presupuestal					
A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportables					

Contrato No. 4

No. Contrato	Fecha	Valor	Modalidad de Contrato	Objeto	
MVCT-654-2020	5/14/2020	\$56.881.722	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales para apoyar, a la Dirección de Desarrollo Sectorial, en las funciones de la actividad de monitoreo a los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, en el análisis de información tarifaria de los municipios prestadores directos, control de subsidios, generar análisis estudios económicos, desarrollo de instrumentos normativos en el marco del Plan de Acción de la Dirección, como consecuencia del COVID-19; así como la asistencia técnica a los municipios de los departamentos que le sean asignados.	
Nit	Tercero	CDP	RP	Obligación	Observaciones
1,018,466,554	MARIA ALEJANDRA BAQUERO MORENO	103420	131920	La SFP no registro Obligación	Con corte a junio de 2020 se reportó la causación de Honorarios por un valor de \$4.451.613. Valor que se reversó en el reporte con corte septiembre 2020 por no corresponder a Gastos asociados a la Emergencia del Covid 19.
Rubro Presupuestal					
C-4003-1400-9-0-4003036-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.					

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Contrato No. 5

No. Contrato	Fecha	Valor	Modalidad de Contrato	Objeto	
MVCT-694-2020	6/3/2020	\$23.225.000	Mínima Cuantía	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad descritos en los requerimiento técnicos con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19	
Nit	Tercero	CDP	RP	Obligación	Observaciones
900,781,282	&NGECON CONSTRUCCIONES S.A.S	102320	136920	OBL 1570920 del 29/07/2020 por valor de \$2.080.000	Obligación reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.
Rubro Presupuestal					
A-02-02-01-003-008 Otros Bienes Transportables					

e. *De las 21 órdenes de compra detalladas y reportadas por el Grupo de Contratos, en el marco del Informe de Seguimiento a los procesos de contratación adelantados con ocasión a la emergencia económica, social y ecológica COVID 19, se seleccionaron 10 Órdenes de Compra de las cuales se solicitó a la Subdirección de Finanzas y Presupuesto remitir el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el Registro Presupuestal, los soportes de la obligación y su registro contable.*

Con relación a las Órdenes de Compra, se verificó que en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal se evidenciara el rubro presupuestal al cual se afecta el gasto de cada uno, encontrando que los rubros afectados, corresponden a los mencionados por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto en el marco de la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica COVID 19 y que los productos o servicios adquiridos correspondan a productos en el marco de la declaratoria.

De igual manera, se validó en la página <https://www.colombiacompra.gov.co>, el registro de las compras seleccionadas, los productos allí relacionados y el tercero, como se puede evidenciar a continuación:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 1

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor		
54309	901,211,678	BON SAS SANTE SAS	8920 del 31 de julio de 2020 - Valor \$5.591,700		
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha		Observaciones	Justificación	Valor
12920 del 31 de agosto de 2020 por valor de \$438,000	OBL 36320 del 16/10/2020 por valor de \$438.000		Obligación no reportada a la CGN con corte a 30 de septiembre de 2020.	Necesidad	\$ 438.000,00
Rubro Presupuestal					
C-4003-1400-10-0-4003038-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.					
Objetivo de la Compra					
Adquirir elementos de bioseguridad (6 gafas protectoras) con destino a los contratistas que conforman la administración temporal. Fra. Nro. FE-8407					

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Solicitud núm. 95767	Kioscha 440001				
Solicitante Catalina Franco Gómez	Colombia				
Enviar Al Usuario Catalina Franco Gómez	A la atención de: Marian Chacon				
Entidad MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Proveedor				
N.I.T. 900463725	Nombre BON SANTE SAS				
Justificación Necesidad	Teléfono (Celular) +1 (311) 7192248				
Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19					
Supervisor de la Orden de Compra Camilo Andres Acosta Acosta					
Teléfono Supervisor 3323434					
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 18/09/2020					
Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno					
Gravámenes adicionales Gravámenes					
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-10 - GAFAS PROTECTORAS	6.00	Unidad	58.000,00	348.000,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	90.000,00	90.000,00
				Total	438.000,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 2

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor			
54310	811,032,857	EUROCORSET T S.A.S.	8920 del 31 de julio de 2020 - Valor \$5.591,700			
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha		Observaciones	Justificación	Valor	
12820 del 31 de agosto de 2020 por valor de \$1,050,816	OBL 32220 del 11/09/2020 por valor de \$1.050.816		Obligación reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.	Necesidad	\$ 1.050.816,00	
Rubro Presupuestal						
C-4003-1400-10-0-4003038-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.						
Objetivo de la Compra						
Adquirir elementos de bioseguridad para los contratistas de la unión temporal para agua potable y saneamiento básico - municipio de la Guajira.						

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden 31/08/2020 Solicitud núm. 95773 Solicitante Catalina Franco Gómez Enviar Al Usuario Catalina Franco Gómez Entidad MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO N.I.T. 900483725 Justificación Necesidad Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 Supervisor de la Orden de Compra Camilo Andres Acosta Acosta Teléfono Supervisor 3323434 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 11/09/2020 Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno Gravámenes adicionales Gravámenes adicionales	La Guajira Rioacha 440001 Colombia A la atención de: Marian Chacon Proveedor Nombre EUROCOSSET Teléfono (Celular) +1 (320) 6761918				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-32 - TAPABOCAS QUIRUGICO N95	1.00	Unidad	575.500,00	575.500,00
2	cov01-EPP-14 - GUANTES DE NITRILO	10.00	Unidad	39.900,00	399.000,00
3	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	76.316,00	76.316,00
				Total	1.050.816,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 3

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor		
54311	830,081,246	ICOMMERCE SAS	8920 del 31 de julio de 2020 - Valor \$5.591,700		
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha	Observaciones	Justificación	Valor	
13320 del 31 de agosto de 2020 por valor de \$362,500	OBL 36920 30/10/2020 por valor de \$362.500	Obligación no reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.	Necesidad	\$ 362.500,00	
Rubro Presupuestal					
C-4003-1400-10-0-4003038-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.					
Objetivo de la Compra					
Adquisición de elementos de bioseguridad descritos en los requerimientos técnicos con destino a los contratistas que conforman la Administración temporal para el agua potable y saneamiento básico del departamento de la Guajira - 50 Batas Puño B..					

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden	31/08/2020	Rioacha 440001			
Solicitud núm.	95775	Colombia			
Solicitante	Catalina Franco Gómez	A la atención de: Marian Chacon			
Enviar Al Usuario	Catalina Franco Gómez	Proveedor			
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Nombre ICOMMERCE SAS			
N.I.T.	900463725	Teléfono (Del Trabajo) +1 (571) 7517299			
Justificación	Necesidad	Teléfono (Celular) +1 (314) 4439996			
Instrumento de Agregación de Demanda	Emergencia COVID-19				
Supervisor de la Orden de Compra	Camilo Andres Acosta Acosta				
Teléfono Supervisor	3323434				
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	11/09/2020				
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno				
Gravámenes adicionales	Gravámenes adicionales				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-6 - BATA PUÑO RIB	50.00	Unidad	5.250,00	262.500,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	100.000,00	100.000,00
				Total	362.500,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 4

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor		
54312	900,401,081	M.A.S EMPRESARIAL S.M S.A.S	8920 del 31 de julio de 2020 - Valor \$5.591,700		
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha		Observaciones	Justificación	Valor
13220 del 31 de agosto de 2020 por valor de \$169,000	OBL 36620 del 30/11/2020 por valor de \$169.000		Obligación no reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.	Necesidad	\$ 169.000,00
Rubro Presupuestal					
C-4003-1400-10-0-4003038-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.					
Objetivo de la Compra					
Adquisición de elementos de bioseguridad descritos en los requerimientos técnicos con destino a los contratistas que conforman la Administración temporal para el agua potable y saneamiento básico del departamento de la Guajira. Tapabocas Desechable Termosellado.					

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden	31/08/2020	Rioacha	440001		
Solicitud núm.	95778	Colombia			
Solicitante	Catalina Franco Gómez	A la atención de:	Marian Chacon		
Enviar Al Usuario	Catalina Franco Gómez	Proveedor			
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Nombre	M.A.S EMPRESARIAL SM S.A.S		
N.I.T.	900463725	Dirección Principal	CRA 50C No 6 SUR 26		
Justificación	Necesidad	Teléfono (Del Trabajo)	+57 (1) 3045478208		
Instrumento de Agregación de Demanda	Emergencia COVID-19				
Supervisor de la Orden de Compra	Camilo Andres Acosta Acosta				
Teléfono Supervisor	3323434				
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	11/09/2020				
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno				
Gravámenes adicionales	Gravámenes adicionales				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-30 - TAPABOCAS DESECHABLES	7.00	Unidad	20.000,00	140.000,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	29.000,00	29.000,00
				Total	169.000,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 5

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor		
54313	900,298,567	MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A.A	8920 del 31 de julio de 2020 - Valor \$5.591,700		
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha		Observaciones	Justificación	Valor
12720 del 31 de agosto de 2020 por valor de \$1,955,000	N/A		A la fecha no se ha generado obligación	Necesidad	\$ 1.955.000,00
Rubro Presupuestal					
C-4003-1400-10-0-4003038-02 Adquisición de bienes y servicios - Servicio asistencia técnica en el monitoreo a los recursos sistema general de participaciones SGP- agua potable y saneamiento básico - fortalecimiento de la actividad de monitoreo a los recursos del SGP-APSB y la asistencia técnica de las entidades territoriales a nivel nacional.					
Objetivo de la Compra					
Adquisición de elementos de bioseguridad descritos en los requerimientos técnicos con destino a los contratistas que conforman la Administración temporal para el agua potable y saneamiento básico del departamento de la Guajira (Trajes Biológicos)					

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden	31/08/2020	La Guajira			
Solicitud núm.	95781	Rioacha 440001			
Solicitante	Catalina Franco Gómez	Colombia			
Enviar Al Usuario	Catalina Franco Gómez	A la atención de: Marian Chacon			
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Proveedor			
N.I.T.	900463725	Nombre MEDIHEALTH DE COLOMBIA SAS			
Justificación	Necesidad	Teléfono (Celular) +1 (318) 3349782			
Instrumento de Agregación de Demanda	Emergencia COVID-19				
Supervisor de la Orden de Compra	Camilo Andres Acosta Acosta				
Teléfono Supervisor	3323434				
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	11/09/2020				
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno				
Gravámenes adicionales	Gravámenes				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-33 - TRAJE BIOLÓGICO	65.00	Unidad	27.000,00	1.755.000,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	200.000,00	200.000,00
				Total	1.955.000,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 6

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor	
55156	830,051,855	GLOBALK COLOMBIA S.A.S.	122320 del 3 de septiembre de 2020 por valor de \$18,549,590	
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha	Observaciones	Justificación	Valor
225420 del 16 de septiembre de 2020 por valor de \$2,902,490	OBL 2344520 del 28/10/2020 por valor de \$2.902.490	Obligación no reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19	\$ 2.902.490,00
Rubro Presupuestal				
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				
Objetivo de la Compra				
Adquisición de elementos de bioseguridad con destino al ministerio de vivienda ciudad y territorio (Gafas Protectoras)				

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden	15/09/2020	Colombia			
Solicitud núm.	97663	A la atención de: CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA			
Solicitante	Catalina Franco Gómez				
Enviar Al Usuario	Catalina Franco Gómez	Proveedor			
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Nombre GLOBALK COLOMBIA SAS			
N.I.T.	900483725	Teléfono (Del Trabajo) +1 (571) 3480360			
Justificación	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19.	Teléfono (Celular) +1 (314) 2989343			
Instrumento de Agregación de Demanda	Emergencia COVID-19				
Supervisor de la Orden de Compra	Camilo Andres Acosta Acosta				
Teléfono Supervisor	3323434				
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	22/09/2020				
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno				
Gravámenes adicionales	Gravámenes				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-10 - GAFAS PROTECTORAS	51.00	Unidad	52.990,00	2.702.490,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	200.000,00	200.000,00
				Total	2.902.490,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 7

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor		
55157	830,025,916	IMPOCOSER S.A.S.	122320 del 3 de septiembre de 2020 por valor de \$18,549,590		
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha	Observaciones	Justificación	Valor	
225520 del 16 de septiembre de 2020 por valor de \$4,158,100	OBL 2561220 del 09/11/2020 por valor de \$4.158.100	Obligación no reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19	\$ 4.158.100,00	
Rubro Presupuestal					
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					
Objetivo de la Compra					
Adquirir elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19. (269 cajas de tapabocas x 100 unid)					

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Solicitud núm. 97665	A la atención de: CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA				
Solicitante Catalina Franco Gómez	Proveedor				
Enviar Al Usuario Catalina Franco Gómez	Nombre IMPOCOSER SAS				
Entidad MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Teléfono (Del Trabajo) +1 (571) 2372420				
N.I.T. 900463725	Teléfono (Celular) +1 (314) 3189291				
Justificación Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19.					
Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19					
Supervisor de la Orden de Compra Camilo Andres Acosta Acosta					
Teléfono Supervisor 3323434					
Fecha de vencimiento (Orden de compra) 22/09/2020					
Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno					
Gravámenes adicionales Gravámenes adicionales					
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-30 - TAPABOCAS DESECHABLES	269.00	Unidad	14.900,00	4.008.100,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	150.000,00	150.000,00
				Total	4.158.100,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 8

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor	
55158	901,031,195	INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE- INVALCA S.A.S	122320 del 3 de septiembre de 2020 por valor de \$18,549,590	
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha	Observaciones	Justificación	Valor
217120 del 16 de septiembre de 2020 por valor de \$899,998,40	OBL 2557220 del 09/11/2020 por valor de \$899.998,40	Obligación no reportada a la CGN con corte a 30 de Septiembre de 2020.	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19	\$ 899.998,40
Rubro Presupuestal				
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.				
Objetivo de la Compra				
Adquirir elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 (Batas de bioseguridad)				

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden	15/09/2020	Colombia			
Solicitud núm.	97867	A la atención de: CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA			
Solicitante	Catalina Franco Gómez				
Enviar Al Usuario	Catalina Franco Gómez	Proveedor			
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Nombre INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE INVALCA SAS			
N.I.T.	900483725	Dirección Principal CRA 19A 1 # 10 A -05 ValleduparColombia			
Justificación	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19.	Teléfono (Del Trabajo) +057 () 3104381905			
Instrumento de Agregación de Demanda	Emergencia COVID-19				
Supervisor de la Orden de Compra	Camilo Andres Acosta Acosta				
Teléfono Supervisor	3323434				
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	22/09/2020				
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno				
Gravámenes adicionales	Gravámenes				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-6 - BATA PUÑO RIB	160.00	Unidad	4.999,99	799.998,40
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	100.000,00	100.000,00
				Total	899.998,40

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 9

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor	
55159	900,353,659	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	122320 del 3 de septiembre de 2020 por valor de \$18,549,590	
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha	Observaciones	Justificación	Valor
217520 del 16 de septiembre de 2020 por valor de \$5,899,999,90	N/A	A la fecha no se ha generado Obligación	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19	\$ 5.899.999,90
Rubro Presupuestal				
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES				
Objetivo de la Compra				
Adquirir elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 (Tapabocas N95)				

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Estado Emitido Fecha de la orden 15/09/2020 Solicitud núm. 97609 Solicitante Catalina Franco Gómez Enviar Al Usuario Catalina Franco Gómez Entidad MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO N.I.T. 900463725 Justificación Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19. Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 Supervisor de la Orden de Compra Camilo Andres Acosta Acosta Teléfono Supervisor 3323434 Fecha de vencimiento (Orden de compra) 22/09/2020 Especificaciones adicionales de Entrega Ninguno Gravámenes adicionales Gravámenes adicionales	Dirección CALLE 18 No. 7 - 59 BOGOTÁ D.C. 110321 Colombia A la atención de: CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA Proveedor Nombre JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S Dirección Principal CALLE 13 # 11 - 67 VALLEDUPAR Colombia Teléfono (Del Trabajo) ++57 () 5803108 Teléfono (Celular) +1 (350) 7106731				
Artículos					
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-32 - TAPABOCAS QUIRUGICO N95	10.00	Unidad	569.999,99	5.699.999,90
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	200.000,00	200.000,00
				Total	5.899.999,90

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11


Orden de Compra No. 10

No. Orden de Compra SECOP	NIT	TERCERO	No. CDP / Fecha / Valor		
55161	901,087,942	TRENDY SUPPLIERS SAS	122320 del 3 de septiembre de 2020 por valor de \$18,549,590		
No. RP / Fecha / Valor	Reporte Comprobante Contable / Fecha	Observaciones	Justificación	Valor	
215920 del 16 de septiembre de 2020 por valor de \$1,894,400	N/A	A la fecha no se ha generado Obligación	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19	\$ 1.894.400,00	
Rubro Presupuestal					
A-02-02-01-003-008 OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.					
Objetivo de la Compra					
Adquirir elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19 (Guantes Latex)					

Soporte orden de compra en Colombia Compra Eficiente.

Fecha de la orden	15/09/2020	Colombia			
Solicitud núm.	97673	A la atención de: CAMILO ANDRES ACOSTA ACOSTA			
Solicitante	Catalina Franco Gómez				
Enviar Al Usuario	Catalina Franco Gómez	Proveedor			
Entidad	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Nombre			
N.I.T.	900463725	TRENDY SUPPLIERS SAS			
Justificación	Contratar la adquisición de elementos de bioseguridad con destino al Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para tomar acciones preventivas durante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID -19.	Dirección Principal			
Instrumento de Agregación de Demanda	Emergencia COVID-19	Carrera 55A # 167C – 61 BogotaColombia			
Supervisor de la Orden de Compra	Camilo Andres Acosta Acosta	Teléfono (Del Trabajo)			
Teléfono Supervisor	3323434	+057 (1) 8138840			
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	22/09/2020	Teléfono (Celular)			
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno	+057 () 3023933494			
Gravámenes adicionales	Gravámenes				
Artículos					
No. de	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-13 - GUANTES DE LATEX	63.00	Unidad	28.800,00	1.814.400,00
2	cov01-DIS-1 - DISTRIBUCION	1.00	Unidad	80.000,00	80.000,00
				Total	1.894.400,00

Fuente: <https://www.colombiacompra.gov.co/>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

Conforme al seguimiento realizada al cumplimiento del Decreto 440 de 2020 y a las circulares 100-008-2020 y 100-010-2020, se pudo evidenciar que el MVCT y FONVIVIENDA han cumplido con los lineamientos que en materia presupuestal y contable que se han establecido por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia.


RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En la vigencia 2019, la Oficina Asesora de Planeación lideró la actualización del mapa de procesos del ministerio, el cual fue aprobado mediante sesión virtual del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizada el día 04 de diciembre de 2019 y documentada en el Acta No. 6 del mismo; por lo anterior, se efectuaron cambios entre los cuales se unificaron los procesos “Gestión, soporte y apoyo informático” y “Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información”, en el marco del Decreto 1829 de 2019 “por el cual se modifica la estructura del MVCT”, con el fin de definir la gestión conforme a las políticas transversales y se estableció el proceso de “Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.”

Por otro lado, el Comité Institucional de Coordinación Control Interno, aprobó la actualización de la Política de Administración del Riesgo en sesión virtual del 30 de abril de 2020, fortaleciendo la estrategia para el desarrollo de la misma, con el establecimiento de niveles de responsabilidad para cada una de las 4 líneas de defensa. Posteriormente, en el marco de la citada política, el 26 de junio se actualizó la Metodología Integrada para la Administración del Riesgo y la herramienta de Mapa de Riesgos Integrado, igualmente, se mejoró la usabilidad del mapa de riesgos, facilitando el proceso de evaluación, por cuanto se integran los criterios de evaluación de la tercera línea de defensa.


Sin embargo, en el ejercicio del Rol de Evaluación de la gestión del riesgo, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa, realiza la evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos de gestión y corrupción de los 21 procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, que estuvieron vigentes hasta el 4 de diciembre de 2019; teniendo en cuenta que los mapas de riesgos ajustados al mapa de procesos actual entraron en funcionamiento en el mes de octubre del presente año, por cuanto nos encontramos en un proceso de transición, el cual finaliza en febrero de 2021.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, con el fin de realizar el análisis de los riesgos asociados al objeto de evaluación en el presente informe, se consultó en el Mapa de Riesgo sobre el proceso Gestión Financiera, donde se identificó un (1) riesgo financiero, para el caso que nos ocupa detallaremos los riesgos asociados, lo anterior fundamentado en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno al segundo trimestre de 2020, de tal manera que en la misma se verificó la eficacia de los controles de los riesgos, esta evaluación fue socializada mediante correo electrónico del día 30 de junio de 2020. En virtud de lo anterior el riesgo que a continuación se detalla es el que está asociado directamente con el tema objeto de evaluación así:


 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<p>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</p> <p>PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p>	<p>Versión: 7.0</p>
		<p>Fecha: 26/07/2019</p>
		<p>Código: ECI-F-11</p>

MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiero	4. Emisión de estados financieros que no reflejen la realidad de los hechos económicos informados por los distintos procesos.	MODERADA	BAJA
DESCRIPCION DEL RIESGO	Debido a la no inclusión de los registros contables, por el envío extemporáneo de la información al Grupo de Contabilidad, por parte de los responsables de los diferentes procesos que generen insumos para su registro; el suministro de soportes incompletos o errados por parte de los procesos que generen insumos para su registro contable y la no incorporación de la información en el estado financiero una vez suministrada por el proceso; puede suceder la emisión de estados financieros que no reflejen la realidad de los hechos económicos informados por los distintos procesos, lo cual puede ocasionar investigaciones disciplinarias, generación de glosas y sanciones por parte de los entes de control y el no fenecimiento de la cuenta de la entidad		
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos para el suministro de información oportuna contable, por parte de los procesos generadores de los hechos económicos	Memorando Anual y/o un correo electrónico mensual de alertas (MVCT y FONVIVIENDA). En caso de desviación: Correo electrónico	Realizada la evaluación de la OCI, se evidenció que, dentro de los soportes remitidos por el proceso, se encontraba el memorando requerido, el cual fue expedido en el mes de marzo de la presente vigencia, donde se evidencian los cierres mensuales a realizar. De igual manera para los meses de abril, mayo y junio se realizó comunicaciones vía correo electrónico de la información solicitada, lo cual permite evidenciar la operatividad del control. No obstante, teniendo en cuenta el informe de Auditoría Financiera para la vigencia 2019 realizada por la CGR y el consecuente levantamiento del Hallazgo No. 8 Notas a los Estados Financieros, no es posible determinar la efectividad del control, por cuanto se alerta la materialización del riesgo "Emisión de estados financieros que no reflejen la realidad de los hechos económicos informados por los distintos procesos" , para lo cual, se recomienda al proceso, fortalecer la cultura de autocontrol referente al monitoreo realizado donde se señale los resultados de la oportunidad en la entrega de la información por parte de las dependencias. De igual	

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 7.0
	PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

		<p>forma, y conforme a la alerta de materialización realizada en esta evaluación, se solicita al proceso tomar las acciones establecidas en el numeral 12 "Materialización del riesgo" de la Metodología integrada para la administración del riesgo, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la notificación de esta.</p>
<p>Verificar que los estados financieros del MVCT y FONVIVIENDA presenten información completa, confiable y razonable de los hechos económicos</p>	<p>Último reporte de transmisión de Estados financieros trimestrales transmitidos</p> <p>En caso de desviación: Correo electrónico de solicitud de ajustes</p>	<p>Realizada la evaluación para los meses de abril, mayo y junio, y conforme a la RESOLUCIÓN No. 079 del 30 de marzo de 2020 expedida por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN y suministrada por el proceso, en la cual en su ARTÍCULO 2°. Prorrogar el plazo indicado en el numeral 3.3 del artículo 1° de la Resolución No. 182 de 2017, para la publicación de los informes financieros y contables de los meses de enero, febrero y marzo del 2020, Los últimos estados financieros transmitidos a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación fue el 27 de mayo de 2020 correspondientes al primer trimestre de 2020, verificando las firmas de los responsables por lo cual se evidencia la operatividad del control.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta el informe de Auditoría Financiera para la vigencia 2019 realizada por la CGR y el consecuente levantamiento del Hallazgo No. 8 Notas a los Estados Financieros, no es posible determinar la efectividad del control, por cuanto se alerta la materialización del riesgo "Emisión de estados financieros que no reflejen la realidad de los hechos económicos informados por los distintos procesos", para lo cual, se solicita al proceso tomar las acciones establecidas en el numeral 12 "Materialización del riesgo" de la Metodología integrada para la administración del riesgo, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la notificación de esta.</p>
<p>Verificar que la información suministrada por los procesos se refleje en los estados financieros.</p>	<p>Un Comprobante de contabilidad emitido por SIIF Nación.</p> <p>En caso de desviación: Comprobante de contabilidad nuevo aprobado y firmado de manera digital en el aplicativo SIIF Nación por el Coordinador del Grupo de Contabilidad</p>	<p>Realizada la evaluación para los meses de abril, mayo y junio, se evidenció que los soportes remitidos por el proceso corresponden a Reportes de Comprobantes Contables descargados desde el aplicativo SIIF NACIÓN, en los cuales se evidencia el usuario que realiza el comprobante y el usuario que lo aprueba, con sus fechas de registro y de causación contable, la descripción del comprobante y los códigos contables que impactan, lo cual permite evidenciar la operatividad del control.</p> <p>No obstante, teniendo en cuenta el informe de</p>

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

		Auditoría Financiera para la vigencia 2019 realizada por la CGR y el consecuente levantamiento del Hallazgo No. 8 Notas a los Estados Financieros, no es posible determinar la efectividad del control, por cuanto se alerta la materialización del riesgo "Emisión de estados financieros que no reflejen la realidad de los hechos económicos informados por los distintos procesos" , para lo cual, se solicita al proceso tomar las acciones establecidas en el numeral 12 "Materialización del riesgo" de la Metodología integrada para la administración del riesgo, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la notificación de esta.
--	--	---

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del SIG de la Gestión Financiera y el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR) al mes de septiembre de 2020, se determinó que no hay hallazgos referentes al objeto del presente informe.


RELACION CON PAI Y PEI	APLICA	NO APLICA	X
-------------------------------	---------------	------------------	----------

Al verificar el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2020 – Versión 6, para el proceso asociado al objeto del presente seguimiento, es importante resaltar que el impacto ocasionado por la emergencia sanitaria afectó la planeación institucional, de tal forma que, desde el inicio de la aplicación de las medidas de aislamiento obligatorio, en el marco del Rol de Liderazgo Estratégico, esta oficina participó con voz pero sin voto en las sesiones no presenciales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño durante los meses de mayo, junio, agosto y septiembre de 2020, en las cuales se presentaron a aprobación la siguientes modificación relacionado con el objeto del presente informe:

Sesión Efectuada	N° De Modificaciones	Procesos Asociados
30 de Junio	42	✓ Subdirección de Finanzas y Presupuesto

RECOMENDACIONES

- Redactar de manera más adecuada la justificación en las órdenes de compra tramitadas a través de SECOP II, ya que algunas de estas solo indican la palabra “necesidad”.
- Continuar con el fortalecimiento de los canales de comunicación y articulación con las diferentes áreas generadoras de hechos económicos que participen del proceso contable y por consiguiente

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 7.0
		Fecha: 26/07/2019
		Código: ECI-F-11

puedan impactar en los hechos económicos como lo son Patrimonios Autónomos, Cajas Menores, Cuentas de Ahorro Programado, entre otras.

- Verificar de acuerdo a la respuesta remitida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto la generación de la Obligación en el aplicativo SIIF NACIÓN de las órdenes de compra No. 54313 de MEDI HEALTH DE COLOMBIA S.A., No.55159 de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S y No. 55161 de TRENDY SUPPLIERS S.A.S.

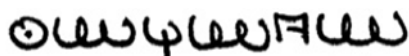
PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol. Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnéticos en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: [Seguimiento al Presupuesto Declaración Emergencia COVID - OneDrive \(sharepoint.com\)](#)

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

Cordialmente



OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



EDWIN ALEXANDER LOPEZ RAMIREZ
AUDITOR - CONTRATISTA



MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ
AUDITOR - CONTRATISTA

LBohórquez 
Practicante Universitario